Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0058

Martes, 24 de marzo de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pescueza

ANUNCIO. Aprobación inicial de expediente de modificación Presupuestaria nº 3/2020.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 3/2020, de suplemento de crédito y concesión de crédito extraordinario, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 16-03-2020 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

http://pescueza.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pescueza, 17 de marzo de 2020
Andrés Rodríguez Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-1114
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es